

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
351
FECHA
24/11/2014
ROL S.I.I
6526-45

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor de la obra correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.6 N° 10539 de fecha 12/08/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.3/5.1.4. N° 1498 de fecha 06/02/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra destinada a **HABITACIONAL**
ubicada en calle /avenida /camino **TORRE DE LA VELA**
N° 1261 Lote N° ----- Manzana ----- Sector TORREONES DE BELLAVISTA
URBANO Zona **HE3** del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras E y F de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

Pierde la condicion en D F L N °2

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
PARRA SEPULVEDA ROSA DE LOURDES		XXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
HITSCHFELD MARISIO CARLA VICTORIA K.		XXXXXXXXXX
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
-----		CATEGORIA
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE		FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
OBRA MENOR		04/04/2014	43 - F A	48,95	176,65
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO		TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar		48,95	HABITACIONAL		176,65

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
Certificado de dotación de agua potable.	-----	-----	-----	-----
Certificado de dotación de alcantarillado.	-----	-----	-----	-----
Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	-----	-----	-----	-----
Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto.				
Informe de Arquitecto autor del proyecto o Supervisor de la obra. Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final.				

7.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$4.277	
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4904792	FECHA
					24/11/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS :

1	Conforme al artículo 5.1.6 de la O G U C por tratarse de una obra menor la responsabilidad en la ejecución del proyecto es de la arquitecta que suscribe el proyecto Doña Carla Hitschfeld M.
2	En este acto se recepcionan 48,95 m2 correspondiente al garage de 23.11 m2, patio de servicio de 13,62 m2 y terraza de 12,22 m2.
3	La superficie total edificada en la propiedad queda en 176,65 m2 y se pierde la condición en D F L N ° 2.

JAG / RESB



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES